

Consejería de Economía y Hacienda

714 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2009, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 2008 a través de la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán trimestralmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas en cada período con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto, se procede a publicar las ayudas otorgadas por la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica durante el cuarto trimestre del año 2008, al amparo de las siguientes Órdenes reguladoras y subvenciones nominativas:

- Orden 3742/2007, de 5 de diciembre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para la gestión de Centros de Difusión de la Innovación (CDI) para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2007).
- Orden 2259/2007, de 25 de octubre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se modifica la Orden 555/2006, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el Fomento de la Innovación en el Sector Aeroespacial de la Comunidad de Madrid y se realiza la convocatoria para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2007).
- Orden 3994/2007, de 20 de diciembre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se modifica la Orden 84/2006, de 12 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas cofinanciadas por el Fon-

do Europeo de Desarrollo Regional para el Fomento de la Innovación Tecnológica el Sector de la Biotecnología de la Comunidad de Madrid y se realiza la convocatoria para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero de 2008).

- Orden 3682/2007, de 3 de diciembre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para el año 2008 a proyectos dinamizadores de la innovación tecnológica en el Sector del Comercio de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de enero de 2008).
- Orden 2016/2008, de 2 de junio, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se regula la concesión de premios a Tesis Doctorales sobre Economía Regional de la Comunidad de Madrid y se convoca la undécima edición para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 25 de junio de 2008).
- Orden 1723/2008, de 27 de mayo, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se modifica la Orden 1198/2007, de 25 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas destinadas a la realización de proyectos de investigación socioeconómica relacionados con la Comunidad de Madrid y se aprueba la convocatoria para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de junio de 2008).
- Línea de subvención: 0035.000/08. Instituto Madrileño de Desarrollo Transferencia nominativa a IMADE: Plan de Actuación Tecnológica. Finalidad: Promoción Económica: Innovación Tecnológica
- Línea de subvención: 0082.000/08. Instituto Madrileño de Desarrollo Subvención nominativa a IMADE. Finalidad: Apoyo Institucional al Sector Público: Empresas Públicas

Madrid, a 16 de febrero de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ANULACIONES/AMPLIACIONES A AYUDAS CONCEDIDAS

Período de concesión: Del 1-10-2008 al 31-12-2008

Orden 3742/2007, de 5 de diciembre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para la gestión de Centros de Difusión de la Innovación (CDI) para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2007).

Línea de subvención.: 0001.000/08 GESTIÓN DE CENTROS DE DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN

Finalidad.....: PROMOCIÓN ECONÓMICA: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

BENEFICIARIO	CANT. ANUL./AMPL.
G81332918-00 --	-19.479,63
G78458809-00 AGRUPACION DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID	-5.392,84
G79068755-00 ASOC. DE OFICINAS RECOGIDA DE DATOS PARA SU TRATAMIENTO	-7.098,87
G28639383-00 ASOC. EMPRESARIAL DE HOSTELERIA COMUN.DE MADRID LA VIN	-4.220,08
G28498947-00 ASOC. EMPRESARIOS DEL HENARES	-26.012,08
G78367265-00 ASOC. PARA LA INVESTIGACION Y DIAGNOSIS DE LA ENERGIA	-2.676,00
G28961746-00 ASOC.INDEPTE.DE JOVENES EMPRES.DE LA VILLA DE MADRID-A	-3.830,17
G83046821-00 ASOCIACIÓN EMPRESARIAL IMPULSA INTERNET	-17.499,12
P2804500C-00 AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO	-44.481,46
P2806100J-00 AYUNTAMIENTO DE GALAPAGAR	-86.900,00
P2812700I-00 AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID	-52.220,15
P2808400B-00 AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO	-23.116,21
P2810600C-00 AYUNTAMIENTO DE PARLA	-2.517,55
P2810800I-00 AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA	-3.900,00
P2814800E-00 AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	-23.441,67
P2818400J-00 AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS	-27.395,87
G81181588-00 CIRCULO EMPRESARIOS INDEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD AUT	-1.502,21
G28613792-00 CONFEDERACION GENERAL DE LAS PYME DEL ESTADO ESPAÑOL	-43.639,00
A78300001-00 EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCION ECONOMICA,S.A.	-82.400,00
G81415754-00 FED. PROV. ASOC. Y GREMIOS DE EMPRES. INDUSTRIA METAL	-35.687,75
G28966430-00 FEDER. MADRILEÑA DE DETALLISTAS DE LA CARNE	-10.725,42
G28729853-00 FEDER.ORGANIZACIONES EN FAVOR PERSONAS CON DISCAPACIDA	-23.583,06
G80065279-00 FUND. GRAL.UNIV.AUTONOMA MADRID	-33.954,68
G28515716-00 ILUST.COLG.CONG.SAN ELOY ARTF.PATEROS MADRID GREMIO JO	-1.908,75
G28875409-00 UNION COMARCAL DE EMPRESARIOS DEL ESTE DE MADRID	-4.670,16
G79274635-00 UNION DE COOPERATIVAS AGRARIAS MADRILEÑAS	-9.458,30

Orden 2259/2007, de 25 de octubre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se modifica la Orden 555/2006, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el Fomento de la Innovación en el Sector Aeroespacial de la Comunidad de Madrid y se realiza la convocatoria para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2007).

Línea de subvención.: 0004.000/08 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EL SECTOR AEROESPACIAL

Finalidad.....: PROMOCIÓN ECONÓMICA: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

BENEFICIARIO	CANT. ANUL./AMPL.
B82720061-00 SISTEMAS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN, S.L.	-125.850,20

AYUDAS CONCEDIDAS 2008

Período de concesión: Del 1-10-2008 al 31-12-2008

Orden 3994/2007, de 20 de diciembre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se modifica la Orden 84/2006, de 12 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el Fomento de la Innovación Tecnológica el Sector de la Biotecnología de la Comunidad de Madrid y se realiza la convocatoria para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero de 2008).

Línea de subvención.: 0057.000/08 AYUDAS FOMENTO DE LA INNOVAC.TECNO.SECTOR BIOTECNOLOGIA

Finalidad.....: PROMOCIÓN ECONÓMICA: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
A78383221-00 LABORATORIOS LENTICON, S.A.	207.184,85
A81166258-00 EXXENTIA, GRUPO FITOTERAPEUTICO, S.A.	231.444,07
A81722712-00 CENTRO EUROPEO MEDICO TRAUMAT.REHAB.ORTOPEDICO, S.A.	246.898,12
B63742563-00 ALTERNATIVE GENE EXPRESSION, S.L.	248.336,44
B83138057-00 AGRENVEC, S.L.	271.394,65
B84008986-00 --	791.770,96
B85252138-00 CHIMERA PHARMA, S.L.U.	283.099,70
B85263960-00 AZUREBIO, S.L.U.	366.863,00

ANULACIONES/AMPLIACIONES A AYUDAS CONCEDIDAS

Período de concesión: Del 1-10-2008 al 3-12-2008

Orden 3682/2007, de 3 de diciembre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para el año 2008 a proyectos dinamizadores de la innovación tecnológica en el Sector del Comercio de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de enero de 2008).

Línea de subvención.: 0079.000/08 AYUDAS FOMENTO DE INNOVAC.SECTOR COMERCIO

Finalidad.....: PROMOCIÓN ECONÓMICA: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

BENEFICIARIO	CANT. ANUL./AMPL.
G78024304-00 ASOC. COM. ELECT. MAYORISTAS Y AUTÓNOMOS (ACEMA)	-9.746,80
G83719245-00 ASOCIACIÓN DE JOVENES EMPRESARIOS DE MOSTOLES	-50.000,00

AYUDAS CONCEDIDAS 2008

Período de concesión: Del 1-10-2008 al 31-12-2008

Orden 2016/2008, de 2 de junio, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se regula la concesión de premios de Tesis Doctorales sobre Economía Regional de la Comunidad de Madrid y se convoca la undécima edición para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de junio de 2008).

Línea de subvención.: 0844.000/08 CONVOCATORIA XI ED.PREMIO TESIS DOCTORALES ECO.REG.CM

Finalidad.....: DIVULGACION Y FORMACION CIENTIFICA

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
02547084H-00 FIGUEROA DOMEQ, CRISTINA	10.000,00

Orden 1723/2008, de 27 de mayo, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se modifica la Orden 1198/2007, de 25 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas destinadas a la realización de proyectos de investigación socioeconómica relacionados con la Comunidad de Madrid y se aprueba la convocatoria para el año 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de junio de 2008).

Línea de subvención.: 0846.000/08 AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA CM

Finalidad.....: UNIVERSIDADES

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
Q2818014I-00 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	14.600,00

ANULACIONES/AMPLIACIONES DE AYUDAS CONCEDIDAS

Período de concesión: Del 1-10-2008 al 31-12-2008

Línea de subvención: 0035.000/08. Instituto Madrileño de Desarrollo.

Transferencia nominativa a IMADE: Plan de Actuación Tecnológica.

Finalidad: Promoción Económica: Innovación Tecnológica.

Línea de subvención.: 0035.000/08 TRANSF.NOMINAT.A IMADE: PLAN ACTUACIÓN TECNOLÓGICA

Finalidad.....: PROMOCIÓN ECONÓMICA: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

BENEFICIARIO	CANT. ANUL /AMPL.
Q2853001B-00 INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO	877.195,00

AYUDAS CONCEDIDAS 2008

Período de concesión: Del 1-10-2008 al 31-12-2008

Línea de subvención: 0082.000/08. Instituto Madrileño de Desarrollo.

Subvención nominativa a IMADE.

Finalidad: Apoyo institucional al sector público: Empresas públicas.

Línea de subvención.: 0082.000/08 SUBVENCIÓN NOMINATIVA A IMADE

Finalidad.....: APOYO INSTITUCIONAL SECTOR PUBLICO: EMPRESAS PUBLICAS

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
Q2853001B-00 INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO	2.500.000,00

(03/5.733/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

715 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2009, del Director- Gerente, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas por el Consorcio Regional de Transportes, en el cuarto trimestre de 2008, a las empresas concesionarias de servicios públicos de transporte de viajeros para la adquisición de vehículos accesibles.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por el Consorcio Regional de Transportes durante el cuarto trimestre de 2008, al amparo de la Orden de 12 de septiembre de 2008, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a empresas concesionarias de los servicios públicos regulares permanentes de uso general de transporte de viajeros por carretera para la adquisición de vehícu-

los accesibles, modificada por la Orden de 31 de octubre de 2008, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

NIF	Razón social/nombre	Importe subvención (euros)
A-53047890	"Alsa Metropolitana, Sociedad Anónima Unipersonal"	108.543,85
A-28099356	"Argabús, Sociedad Anónima"	27.135,96
B-28378420	"Autobuses Prisei, Sociedad Limitada"	27.135,96
A-28705564	"Autocares Beltrán, Sociedad Anónima"	54.271,92
B-28644441	"Autocares Herranz, Sociedad Limitada"	40.703,94
A-28005890	"Automnibus Interurbanos, Sociedad Anónima"	162.815,77
A-28091262	"Autoperiferia, Sociedad Anónima"	81.407,88
1484082-F	Doroteo Casado Montes	27.135,96